

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VALRIV S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.

en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, y los diez horas, en las oficinas situadas en las Calles Junco No. 111 Y Paredón, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía VALRIV S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, Señor WASHINGTON CELERINO VERA RONQUILLO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Señor BYRON EMILIO LAJE VERA propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. RODDY CONSTANTE LOOR y asiste como Secretario Ad Hoc de la Junta Sr. RODOLFO VERA RONQUILLO quien oportunamente presenta acepta las designaciones unánimemente.

Los accionistas concurren representando la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad constituidos en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-Hoc Informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen:

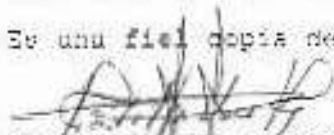
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionistas los respectivos datos que se suministran en los estados financieros del período 2.012, los mismos que están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.000 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigesimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta declara un momento de receso para la reunión de esta Junta. Reto la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica.

Es una fiel copia de su original.


f) RODOLFO VERA RONQUILLO
Secretario de la Junta